



Excmo. Ayuntamiento
de CÁRTAMA

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**

SEÑORES ASISTENTES:

Grupo Municipal	Cargo Municipal
1. D. Jorge Gallardo Gandulla.	Partido Socialista Obrero Español.
2. Dña. Isabel Sánchez Abad.	Partido Socialista Obrero Español.
3. D. Miguel José Espinosa Ruiz.	Partido Socialista Obrero Español.
4. Dña. Ana Patricia Verdugo Moreno.	Partido Socialista Obrero Español.
5. D. Juan Rodríguez Serrano.	Partido Socialista Obrero Español.
6. Dña. Antonia Sánchez Macías.	Partido Socialista Obrero Español.
7. D. Francisco Santos Vázquez.	Partido Socialista Obrero Español.
8. Dña. Noelia Suárez Gómez.	Partido Socialista Obrero Español.
9. D. Juan Francisco Lumbreras Pomar.	Partido Socialista Obrero Español.
10. Dña. María Victoria Cañamero Serrano.	Partido Socialista Obrero Español.
11. D. Juan Antonio Rojas Istán.	Partido Socialista Obrero Español.
12. Dña. Ana Isabel Rueda Ramírez.	Partido Socialista Obrero Español.
13. D. Jairo Delgado Plaza.	Partido Socialista Obrero Español.
14. D. Juan Antonio Bedoya Berrocal	Partido Popular.
15. D. Rafael Vargas Vargas.	Partido Popular
16. Dña. Leonor García-Agua Juli.	Partido Popular
17. D. Francisco José Serrano Almodóvar.	Partido Popular
18. D. Marcelino Marcos Miguel.	Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
19. Dña. María Teresa Pardo Reinaldos.	Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
20. D. Francisco Manuel López Infantes.	Izquierda Unida Los Verdes.
21. D. Francisco Daniel García Calderón.	Izquierda Unida Los Verdes.
La Secretaria General.	Doña Celia Rodríguez Romero.
El Interventor Municipal.	Don Julio José Enríquez Mosquera.

**ÚNICO.-CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE
ALCALDE/SA.-**

Buenos días a todos, nos encontramos en el Teatro Municipal de Cártama, siendo las trece horas y doce minutos, del día 13 de junio de 2015, en acto público y reunidos en primera convocatoria efectuada, los miembros electos resultantes de las pasadas Elecciones Locales celebradas el día 24 de mayo de 2015, los cuales, constato, han presentado la credencial de Concejal electo ante mí, como Secretaria General del Ayuntamiento, al objeto de celebrar la Sesión Constitutiva de la Corporación Municipal.

APERTURA DEL ACTO Y CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD

Como Secretaria General del Ayuntamiento de Cártama y en aplicación de lo establecido en el art. 195.2 LOREG, procedo a llamar a los Concejales electos de mayor edad, Don Francisco Manuel López Infantes, y de menor edad, Doña María Victoria Cañamero Serrano, ambos presentes, al objeto de formar la Mesa de Edad, que queda constituida por los mismos, quienes pasan a ocupar la Mesa de Edad, asumiendo la Presidencia, el Sr. Don Francisco Manuel López Infantes.

EL SR. PRESIDENTE DE LA MESA, solicita a la Sra. Secretaria General proceda a dar lectura al artículo 195 de la LOREG.

LA SRA. SECRETARIA GENERAL procede a lectura del citado artículo que literalmente dice:

“1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2. A tal fin, se constituye una Mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la Corporación.

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.”

EL SR. PRESIDENTE DE MESA, declara constituida la Mesa de Edad y a continuación de procede a la:

COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS ELECTOS

EL PRESIDENTE DE LA MESA, constata tales documentos, y solicita a la Sra. Secretaria General proceda a dar lectura al Acta de proclamación de electos.

LA SRA. SECRETARIA GENERAL, procede a la lectura del Acta de proclamación que literalmente dice:

“La Junta Electoral de Zona en cumplimiento de lo que dispone el artículo 108.5 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, el día 29 de mayo de 2015 ha extendido el acta de proclamación del resultado de las elecciones municipales celebradas el DIA 24 DE MAYO DE 2015 en la circunscripción electoral de CARTAMA certificando el nombre de electores, de votantes, de votos a candidaturas, de votos en blanco, de votos nulos, el nombre de votos y escaños obtenidos por cada candidatura, como también la relación nominal de concejales electos para el municipio de según el resumen siguiente :

<i>Número de Electores</i>	<i>17.688</i>
<i>Número de votantes</i>	<i>9.417</i>
<i>Número de votos a candidaturas</i>	<i>9.172</i>
<i>Número de votos en Blanco</i>	<i>151</i>
<i>Número de votos válidos</i>	<i>9.323</i>
<i>Número de votos nulos</i>	<i>94</i>

Candidaturas Votos obtenidos y número de escaños atribuidos:

<i>CANDIDATURA</i>	<i>VOTOS OBTENIDOS</i>	<i>NUM. ESCAÑOS</i>
<i>PSOE</i>	<i>4.966</i>	<i>13</i>
<i>PP</i>	<i>1.813</i>	<i>4</i>
<i>IU</i>	<i>826</i>	<i>2</i>
<i>C's</i>	<i>1.056</i>	<i>2</i>

Como Secretaria General informo que todos los Concejales han presentado la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona y que de conformidad con el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, todos han presentado en la Secretaría General la preceptiva declaración para la inscripción en los Registros de Bienes Patrimoniales y en el Registro de Actividades



Excmo. Ayuntamiento
de CÁRTAMA

Todos los Concejales electos están debidamente informados que el RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES para la condición de concejal está establecido en los artículos 178 en relación con los artículos 6, 7, y 177 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y 10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

Constató, que si de las declaraciones de actividades formuladas por los Señores Concejales Electos se derivara la existencia de alguna causa de incompatibilidad, deberá procederse por el Pleno de la Corporación en los términos establecidos por el artículo 10 del ROF, indicando que a tal fin, redactará el correspondiente informe.

JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES

EL SR. PRESIDENTE DE LA MESA, anuncia que, acto seguido, los Concejales electos han de prestar el juramento o promesa de conformidad con el artículo 108 de la Ley Orgánica de Régimen electoral en relación con el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y que la Secretaria procederá, primero a nombrarlos por orden alfabético para que acudan al atril, ante lo cual el Presidente les preguntará:

“« ¿Juráis o Prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de CARTAMA con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?»».

Y el Concejal responderá, con la mano sobre la Constitución “si prometo” o “si juro”, tras lo cual volverá a su asiento respectivo.

LA SRA. SECRETARIA GENERAL, señala que citará a los Señores Concejales para tomar la posesión del cargo:

Don Juan Antonio Bedoya Berrocal: si juro.

Doña María Victoria Cañamero: si prometo.

Don Jairo Delgado Plaza: si prometo.

Don Miguel José Espinosa Ruiz: si prometo.

Don Jorge Gallardo Gandulla: si prometo.

Don Francisco Daniel García Calderón: si prometo por imperativo legal.

Doña Leonor García-Agua Juli: si juro.

Don Francisco Manuel López Infantes: si prometo por imperativo legal.

Don Juan Francisco Lumbreras Pomar: si prometo.

Don Marcelino Marcos Miguel: si prometo.

Doña María Teresa Pardo Reinaldos: si prometo.

Don Juan Rodríguez Serrano: si prometo.

Don Juan Antonio Rojas Istán: si prometo.

Doña Ana Isabel Rueda Ramírez: si prometo.

Doña Isabel Sánchez Abad: si prometo.

Doña Antonia Sánchez Macías: si prometo.

Don Francisco Santos Vázquez: si prometo.

Don Francisco José Serrano Almodóvar: si juro.

Doña Noelia Suárez Gómez: si prometo.

Don Rafael Vargas Vargas: si juro

Doña Ana Patricia Verdugo Moreno: si prometo.

DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

EL SR. PRESIDENTE DE LA MESA, señala que habiéndose efectuado formalmente la toma de posesión de los 21 miembros de esta Corporación por mi autoridad el Presidente de la Mesa de Edad declaro constituida la nueva Corporación Municipal para el mandato 2015-2019 de CARTAMA.

ELECCIÓN DE ALCALDE.

EL SR. PRESIDENTE DE LA MESA, anuncia que seguidamente se procederá a la elección del Alcalde y solicita a la Sra. Secretaria proceda a dar lectura al del art. 196 de la LOREG.

LA SRA. SECRETARIA GENERAL, señala que en la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a. Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.
- c. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.

En los municipios comprendidos entre 100 y 250 habitantes pueden ser candidatos a Alcalde todos los concejales; si alguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo; si ninguno obtuviese dicha mayoría, será proclamado alcalde el concejal que hubiere obtenido más votos populares en las elecciones de concejales.”

EL SR. PRESIDENTE DE LA MESA, preguntará a los Señores Concejales que encabezan sus respectivas listas y por el orden de votos obtenidos, si se presentan a candidatos para la elección de Alcalde.

El orden es el siguiente:

- 1.- Don Jorge Gallardo Gandulla, si la mantengo.
- 2.- Don Juan Antonio Bedoya Berrocal, no la mantengo.
- 3.- Don. Marcelino Marcos Miguel, si la mantengo.
- 4.- Don Francisco Manuel López Infantes, si la mantengo.

LA SRA. SECRETARIA GENERAL, indica que en función de la respuesta anterior será candidatos a Alcalde del Ayuntamiento de CARTAMA los siguientes Concejales que encabezan las correspondientes candidaturas, Señores:



Excmo. Ayuntamiento
de CÁRTAMA

- D. Jorge Gallardo Gandulla.
- D. Marcelino Marcos Miguel.
- D. Francisco Manuel López Infantes.

Añade, que los Candidatos previamente reunidos el día 9 de junio del presente han optado de conformidad con lo establecido en el art. 102.3 del ROF, por la votación nominal, siendo llamados por orden alfabético de sus apellidos, por lo que deberán contestar el nombre y apellidos del candidato al que apoyan o su abstención.

LA SRA. SECRETARIA GENERAL, Comienza a llamarlos por orden alfabético.

Don Juan Antonio Bedoya Berrocal a: Abstención.

Doña María Victoria Cañamero a: Don Jorge Gallardo Gandulla.

Don Jairo Delgado Plaza a: Don Jorge Gallardo Gandulla.

Don Miguel José Espinosa Ruiz a: Don Jorge Gallardo Gandulla.

Don Jorge Gallardo Gandulla a: Don Jorge Gallardo Gandulla.

Don Francisco Daniel García Calderón a: Don Francisco Manuel López Infantes.

Doña Leonor García-Agua Juli a: Abstención.

Don Francisco Manuel López Infantes a: Don Francisco Manuel López Infantes.

Don Juan Francisco Lumbreras Pomar a: Don Jorge Gallardo Gandulla.

Don Marcelino Marcos Miguel a: Don Marcelino Marcos Miguel.

Doña María Teresa Pardo Reinaldos a: Don Marcelino Marcos Miguel.

Don Juan Rodríguez Serrano a: Don Jorge Gallardo Gandulla.

Don Juan Antonio Rojas Istán a: Don Jorge Gallardo Gandulla.

Doña Ana Isabel Rueda Ramírez a: Don Jorge Gallardo Gandulla.

Doña Isabel Sánchez Abad a: Don Jorge Gallardo Gandulla.

Doña Antonia Sánchez Macías a: Don Jorge Gallardo Gandulla.

Don Francisco Santos Vázquez a: Don Jorge Gallardo Gandulla.

Don Francisco José Serrano Almodóvar a: Abstención.

Doña Noelia Suárez Gómez a: Don Jorge Gallardo Gandulla.

Don Rafael Vargas Vargas a: Abstención.

Doña Ana Patricia Verdugo Moreno a: Don Jorge Gallardo Gandulla.

EL SR. PRESIDENTE DE LA MESA, comunica el resultado de la votación asistido por la Sra. Secretaria General; trece votos a favor de Don Jorge Gallardo Gandulla, dos votos a favor de Don Marcelino Marcos Miguel, dos votos a favor de Don Francisco Manuel López Infantes y cuatro abstenciones de los concejales del Partido Popular.

EL SR. PRESIDENTE DE LA MESA, señala que al obtener la mayoría absoluta establecida en el artículo 196.b de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, PROCLAMA Alcalde electo del AYUNTAMIENTO DE CARTAMA al Sr. DON JORGE GALLARDO GANDULLA.

JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE

EL SR. PRESIDENTE DE LA MESA, le pregunta al Sr. Alcalde proclamado si acepta el cargo:

El Sr Jorge Gallardo Gandulla, se pone en pie desde su asiento, y responde afirmativamente.

EL SR. PRESIDENTE DE LA MESA, prosigue, invitando al Sr. Alcalde a que preste Juramento o Promesa.

EL SR. ALCALDE dice:

« Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de CARTAMA con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado y asumiendo los deberes y atribuciones que legalmente le corresponden.»

A continuación, entre los aplausos de los presentes, los representantes de la mesa de edad, se levantan y acuden al lado del Sr. Alcalde (delante de la Mesa y de cara al público) para proceder a entregarle la medalla por Doña María Victoria Cañamero Serrano y la vara de mando por Don Francisco Manuel López Infantes, tomando posesión de la presidencia como Alcalde del AYUNTAMIENTO DE CARTAMA, procediendo a ocupar su asiento acompañado de la Sra. Secretaria y del Sr. Interventor de la Corporación.

EL SR. ALCALDE, después de dar las gracias por la elección impone la medalla de la Corporación a cada uno de los Señores Concejales, siendo llamados por la Sra. Secretaria General por el mismo orden de toma de posesión.

Posteriormente cede la palabra a cada uno de los cabezas de lista de las diferentes candidaturas por orden decreciente a los sufragios obtenido en las elecciones.

Interviene en primer lugar, D. Francisco Manuel López Infantes, que manifiesta en síntesis, lo siguiente que transcrito literalmente es como sigue:

“Compañeras y compañeros de corporación, familiares y amigos que asisteis hoy a este acto protocolario de toma de posición de concejales y elección de alcalde. Todos y cada uno de los que formamos este consistorio estamos aquí por la voluntad de los votantes, que así lo expresaron en las urnas el pasado día 24 de mayo.

Desde IU - L V- C A- ALTER hemos hecho la lectura del resultado electoral, hemos doblado nuestra representación en este ayuntamiento, permítanme que una vez más felicite al PSOE que con gran diferencia ha sido el ganador de las elecciones y especialmente al primero de la candidatura por su elección como alcalde.

Queremos agradecer y felicitar tanto a quienes optaron por nuestra candidatura como a quienes prefirieron dar su apoyo a otras opciones políticas, a todos, y especialmente a quienes nos han otorgado su confianza, queremos manifestarles nuestro más firme compromiso con nuestro pueblo y decirles que no les defraudaremos.

Hemos entendido el mensaje, hemos obtenido dos concejales, entendemos que nuestro lugar a día de hoy está en la oposición, la vamos a ejercer con firmeza y sobre todo con lealtad a Cártama, Desde el respeto a las opiniones y planteamientos distintos a los nuestros, vamos a dialogar, constatar programas, vamos a apoyar y hacer propuestas.



Excmo. Ayuntamiento
de CÁRTAMA

Propuestas que apuesten por un Ayuntamiento fuerte que exija competencias y recursos financieros suficientes tanto a la administración autonómica como a la estatal, para tener un ayuntamiento fuerte que preste servicios públicos de calidad, que es la competencia por excelencia de los ayuntamientos; propuestas que fomenten la participación, igualdad e integración real de toda la ciudadanía; que articulen elementos de control sobre los cargos públicos; que potencien lo público frente a la privatización de servicios,

Propuestas para la conservación, estudio y puesta en valor de nuestros yacimientos arqueológicos y edificaciones históricas; que apuesten por la vivienda de promoción pública; de colaboración, apoyo y protección al comercio local; que diversifiquen nuestra economía; que creen empleo... en definitiva propuestas que hagan de Cártama un municipio más habitable.

Quiero terminar dando las gracias a todos los hombres y mujeres que, al igual que yo, se han presentado a estas elecciones en las distintas candidaturas, a todos los que han estado en las mesas electorales, a los militantes afiliados o simpatizantes de todos los partidos, a los empleados públicos que han trabajado para estas elecciones y a los vecinos y vecinas que votaron el día 24 de mayo, Gracias porque entre todos hemos hecho posible este acto protocolario que es también una fiesta de la democracia.

Democracia que tenemos que cuidar, potenciar y agrandar, porque la democracia no es solo hacer elecciones de vez en cuando, es participar, es opinar, es ocuparse de los asuntos públicos y no dejar las decisiones en manos de unos pocos, porque esos pocos terminan defendiendo lo suyo y no lo de todos.

Muchas gracias."

En segundo lugar, toma la palabra D. Marcelino Marcos Miguel, que manifiesta en síntesis, lo siguiente, que transcrito literalmente es como sigue:

"Buenos días.

Señores concejales//señoras concejales/ señor Alcalde// Autoridades// Señora Secretaria de la corporación// Señor Interventor de la Corporación// señores y señoras asistentes// amigos y amigas:

Me gustaría comenzar mi intervención en este Teatro, felicitando y dando la Enhorabuena al señor Alcalde por su elección y felicitando a todos los concejales y concejales, de todas las formaciones políticas y ahora compañeros, que el pasado 24 de Mayo fueron elegidos y que hoy toman posesión de su cargo.

Igualmente quiero felicitar y mostrar mi agradecimiento, a todos los cartameños y cartameñas que ejercieron el principal derecho que nos otorga nuestra democracia, que es el de expresar libremente su voto en las urnas.

Sin olvidarme de aquellos votantes, simpatizantes, afiliados y compañeros, que nos mostraron su confianza, y que de forma directa apoyaron a Ciudadanos en las pasadas elecciones.

Gracias a todos ellos.

No quisiera dejar de pasar la ocasión, para hacer un inciso y realizar una primera manifestación de intenciones: Principalmente referente a la formalidad en el trato.

Es intención mía propia y de nuestro partido, y que espero que compartan las demás fuerzas políticas, el dar a esta sesión y demás sesiones del pleno, la formalidad y el respeto que Cártama y los Cartameños se merecen.

Considero oportuno que el trato que tanto mi partido como yo debemos dar al resto de mis compañeros concejales (hoy aquí reunidos) es el de Usted o Señor. Y recíprocamente es el que nos gustaría recibir de mis compañeros.

Creo que debemos hacer la distinción entre la vida pública, (que en nuestro caso supone estar la servicio de los ciudadanos) ; y la vida privada.

Yo guardo amistad con muchos de los aquí presentes y cada día que pasa, espero poder hacer nuevas amistades, con los que son ahora mis compañeros. (Con los que puedo decir que tengo un trato muy cordial)

Eso no quita que por respeto:

- *en primer lugar a este Municipio, A Cartama y los Cartameños;*
 - *y en segundo lugar a mis compañeros concejales/as,*
- debamos guardar una cierta formalidad en el trato cuando estemos reunidos en sesión plenaria.*

Es lo que el pueblo nos va a pedir, para no trasladar una mala imagen de nuestro municipio. Y que los Cartameños puedan al menos estar orgullosos que sus representantes municipales guardan un trato correcto y formal; que no desprestigia para nada el buen nombre de la Villa de Cartama.

Estoy seguro que mis compañeros, (de gobierno y oposición) comparten conmigo esta invitación que tanto mi partido y yo mismo, proponemos en este día.

Salvado este inciso, quiero expresar que desde C's somos conscientes que somos oposición y somos consciente de la función que nos toca desempeñar y del mandato que los Cartameños nos han dado con su voto.

Y quiero explicar, en breves palabras, que es para Ciudadanos ser oposición:

- *Ser oposición no solo es Fiscalizar y controlar la Gestión del Gobierno Municipal, sino proponer y actuar en positivo.*
- *Ser oposición es perseguir como principal objetivo, la defensa de los intereses de los Cartameños, y que sea nuestra principal preocupación en nuestra actividad política diaria.*
- *Ser oposición es tener una mano tendida para todo lo que sea Sumar y favorecer a nuestro pueblo.*
- *Pero ser vigilante y guardian de los intereses de los Cartamaños e implacables en la crítica cuando no se hacen las cosas bien.*
- *Ser oposición es dar ejemplo de trabajo, honradez y sacrificio y exigir el mismo trabajo, honradez y sacrificio o aún mas (por la mayor responsabilidad que aceptan), a nuestros gobernantes.*
- *Ser oposición es ser el Altavoz de quienes ejercen su derecho a discrepar, haciéndolo con Lealtad y Racionalidad. Por tanto, permítanme unas palabras en las que me pueda dirigir a nuestro Alcalde y al futuro Gobierno Municipal.*

Señor Alcalde, reitero de nuevo mi felicitación, y de corazón le deseo una buena gestión municipal porque con ello quien sale beneficiado es CARTAMA. (Que es lo que a todos nos interesa y preocupa). Déjeme decirle que realizar una oposición responsable es controlar la acción de gobierno, claro está. Pero también es presentar propuestas y actuar en positivo como dije anteriormente, intentando llegar a acuerdos.

Acuerdos que requieren la voluntad de dos o más partes, y por eso señor Alcalde , debo rogarle que administre bien su mayoría absoluta; que no se convierta en una patente de corso para apartar a quienes tenemos el derecho a discrepar y la obligación de controlar su acción de gobierno.

Y que abra un diálogo permanente entre las fuerzas representadas en el pleno del Ayuntamiento, para que mediante el intercambio de ideas podamos alcanzar decisiones que mejor convengan a los intereses de nuestro pueblo.

Que intente llegar a consensos con el resto del grupo políticos, porque desde este partido, desde Ciudadanos, puedo asegurarle que tendrá la mano tendida si lo que prima es el interés de Cártama;

Tendrá la mano tendida, para:

- *atajar el problema del paro*
- *para que se pongan los recursos necesarios para crear empleo,*
- *para mejorar los servicios públicos,*
- *En definitiva para hacer de Cartama un lugar más sostenible, un lugar mejor.*

Quizás hoy no es el momento para hablar de los problemas que existen en nuestro municipio y de los que se pueden presentar en el futuro, "pero no olvidemos que haberlos, hay los"



Excmo. Ayuntamiento
de CÁRTAMA

Pero si es el momento de que ustedes conozcan que Ciudadanos y yo mismo, pretendemos una nueva forma de hacer política, una política con mayúsculas.

Todos sabemos que actualmente existe una desconfianza en los partidos y especialmente en los políticos, entre otras cosas, debido a la pérdida de valor democrático que supone ciertos comportamientos de algunos políticos, que se olvidan que , en última instancia la soberanía sigue recayendo en el pueblo.

Pues bien, nosotros venimos a poner toda la carne en el asador y a esforzarnos, no solo por crear empleo o por mejorar nuestro pueblo en General, sino:

- *para que se recupere la confianza de los ciudadanos hacia la política.*
- *Para ganarnos el respeto de quienes nos han votado*
- *Para implicar a todos y a todas en la tarea política*
- *y para acometer una verdadera REGENERACION DEMOCRATICA.*

Y para Ciudadanos; señoras y señores, señor Alcalde y señores concejales, eso se consigue:

- *A través de la participación*
- *Estableciendo Administraciones Transparentes, eficientes y democráticas.*
- *Creando Ayuntamientos abiertos a los Ciudadanos y Priorizando a las personas.*
- *Fomentando la Economía y el Empleo*
- *Haciendo de este, un Ayuntamiento Leal a la Constitución*

- *En definitiva, Dando ejemplo.*

Quiero finalizar recordando una palabras de posiblemente el científico más importante del s.XX (Albert Einstein), ahora que la palabra “crisis” está tan usada y en boca de todos. Él decía:

“Quien atribuye a la crisis sus fracasos y penurias, violenta su propio talento y respeta más a los problemas que a las soluciones.

La verdadera crisis, es la crisis de la incompetencia.

El inconveniente de las personas y los países es la pereza para encontrar las salidas y soluciones.

Sin crisis no hay desafíos, sin desafíos la vida es una rutina, una lenta agonía.

Sin crisis no hay méritos.

Es en la crisis donde aflora lo mejor de cada uno, porque sin crisis todo viento es caricia.

Hablar de crisis es promoverla, y callar en la crisis es exaltar el conformismo.

En vez de esto, trabajemos duro.

Acabemos de una vez con la única crisis amenazadora, que es la tragedia de no querer luchar por superarla”

Por todo lo anterior , acabo diciendo, que desde este momento, se encontraran una oposición DURA EN LO POLITICO, AUNQUE CORDIAL EN LO PERSONAL,

Y desde este momento, NOS PONEMOS Y ME PONGO a disposición de todos y cada uno de nuestros vecinos, sean de la ideología que sean, y a disposición de nuestro Gobierno Municipal y de nuestro Alcalde para trabajar POR Y PARA CARTAMA.

Muchas gracias.”

En tercer lugar toma la palabra D. Juan Antonio Bedoya Berrocal, que manifiesta en síntesis, lo siguiente que transcrito literalmente es como sigue:

“1.- AGRADECIMIENTOS.

Considerando la importancia del acto que hoy AQUÍ se está llevando a cabo donde se formalizará la representación municipal y gobierno para los próximos cuatro años...

-A los presentes por COMPARTIR LA IMPORTANCIA DE ESTE ACTO.

2.- FELICITACIONES.

En primer lugar y, como no podría ser de otra manera:

- A nuestro nuevo alcalde "electo", Sr. Jorge Gallardo.

- A la lista mayor votada, que demuestra "CLARAMENTE" el deseo de la continuidad en la gestión realizada en estos últimos 4 años.

ENHORABUENA A TODOS.

- A la fuerza de "IU" por conseguir sumar un representante más como concejal, seguramente como consecuencia del trabajo y la dedicación realizada en este tiempo por Manolo Infantes.

- A los dos nuevos concejales como miembros del grupo político "CIUDADANOS", que aparece esta legislatura ampliando el abanico de colores en la escena política de Cártama. FELICIDADES Teresa y Marcelino.

- A todos los CONCEJALES SALIENTES de la anterior corporación de un partido u otro.... aunque me tendréis que discupar si hago un ESPECIAL RECONOCIMIENTO a mis compañeros de partido:

Maria José – Matilde Vargas – Pedro Pardo- Antonio Pacheco

- quizás por haber estado codo a codo con ellos en la defensa de los intereses de Cártama,
- por saber de primera mano el gran esfuerzo realizado durante estos años....muchos añosde tardes y noches para preparar reuniones, puntos de pleno, propuestas, preguntas, etc quitando mucho tiempo en la dedicación para su familia y ocio...
- Por vuestro compromiso y perseverancia....GRACIAS Y FELICIDADES.

3.-DISCULPAS.

Quiero también, en la parte que me corresponde a mí y a mi partido, pedir las correspondientes disculpas por no haber sabido o podido llevar nuestro esfuerzo, nuestras ideas y nuestras propuestas a los ciudadanos del pueblo de Cártama. De los errores también se aprende, SABEMOS DÓNDE ESTAMOS Y POR QUÉ ESTAMOS. Por tanto, mis disculpas.

4.-EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Dicho todo esto....quiero que, en adelante, mis palabras sean de COMPLACENCIA en pro de la democracia establecida en estas elecciones....aunque sin dejar de pasar ese bajo índice participativo del 53%.

El pueblo de Cártama ha tomado su decisión y según la misma....AQUÍ ESTAMOS.

El PP de Cártama, como siempre y más aún si cabe, estará desde la oposición defendiendo los intereses del conjunto de los cartameños..... no se nos caerán los anillos porque así lo hemos venido haciendo años atrás..... y así, ese esfuerzo realizado lo daremos a conocer en todos los rincones de nuestro municipio.

Para ello contamos con un formidable equipo donde se equilibra la novicia, la preparación, la experiencia y la juventud. GRACIAS RAFA, LEO Y CHESCO por estar aquí.

A partir de ¡YA! Empezaremos nuestra humilde tarea y nos ponemos a disposición de todos ustedes....nuestros queridos cartameños.

GRACIAS."

A continuación el Sr. Alcalde, cerrando el turno de intervenciones, manifiesta en síntesis, lo siguiente que transcrito literalmente es como sigue:

"Espero ser el Alcalde que cada uno de vosotros lleváis dentro, intentaré entender y comprender cada una de vuestras demandas, intentaré solucionar y gestionar cada uno de vuestros problemas, pero recordar siempre, que ante todo seré amigo de quien me quiera y vecino de mis vecinos.



Excmo. Ayuntamiento
de CÁRTAMA

Así fue como terminé mi discurso de investidura en la pasada legislatura, me comprometí a ser un vecino más de mi pueblo, y eso es lo que me ha movido día a día para sacar adelante estos casi cuatro años de Alcaldía.

Esta forma de hacer política cercana a mis vecinos, intentando ayudar en todo lo posible, es la que ahora algunos intentar poner en marcha, pues aquí, ya llevamos cuatro años de ventaja. Esa cercanía seguirá siendo nuestro compromiso.

Antes de continuar quiero dar en primer lugar las gracias a familiares, amigos, vecinos y vecinas que hoy habéis dejado vuestros quehaceres diarios, para estar acompañándonos en la toma de posesión de la décima corporación municipal, desde que recuperamos la democracia.

También quiero aprovechar para felicitar a cada uno de los 21 concejales y concejalas que formamos parte de esta nueva etapa política de nuestro pueblo y que acabáis de Jurar o Prometer vuestro cargo. No se si ya sois conscientes de la importancia de lo que acabáis de realizar. Tiene que ser para todos vosotros un orgullo el poder representar a vuestro pueblo, pero a la misma vez os cae una enorme responsabilidad. Os deseo lo mejor en esta nueva andadura.

Hoy he tomado posesión como el Alcalde, gracias a esa amplia mayoría que el pueblo de Cártama nos ha otorgado, son muchas las personas que han estado todos estos años ayudando y trabajando a mi lado, para conseguir estos resultados que hoy me han llevado a ser, de nuevo el Alcalde de Cártama.

Es de bien nacido ser agradecido, por eso quiero reconocer el trabajo de cada uno de los concejales y concejalas que han estado en estos últimos cuatro años a mi lado.

Han sido muchas días de dedicación, donde muchas veces nuestras familias han quedado a un lado para dedicar innumerables horas a nuestro municipio.

Al apoyo de los funcionarios públicos, del personal de confianza, del personal voluntario y de innumerables vecinos y vecinas que han creído en nuestro trabajo y decidieron ayudar para que todos y cada uno de los eventos y proyectos que pusimos en marcha salieran adelante.

A todos ellos, familiares, concejales, trabajadores municipales, voluntarios, amigos y vecinos, quiero dar mis más sincero agradecimiento por la ayuda prestada en esta legislatura pasa.

Hoy con el comienzo de esta nueva etapa hay personas que dejan la política, después de muchos años dedicándose a ella, este es el caso de, Francisco Garrido, Raquel Navarro, Pepe Garrido, Pepe Escalona, Antonio Pacheco, Matidel Vargas y Pedro Pardo, unos han pasado 8 años en política, otros 12 años, otros 16 años y uno en concreto lleva en política 36 años, como es el caso de Pepe Escalona, sirva esta mención, para reconocer el trabajo de cada uno de vosotros por vuestro pueblo. Mil gracias a todos y a todas por vuestra dedicación.

Ahora los vecinos y vecinas nos han dado un nuevo mandato, nos han otorgado la responsabilidad de gobernar, con una amplia mayoría por cuatro años más, así que a los nuevos concejales y concejalas, que formaran parte del próximo equipo de gobierno, junto al gran grupo de personas que han ayudado para que el Psoe pueda tener esta amplia mayoría, quiero felicitarlos por el gran trabajo realizado.

Estos amplios resultados nos dan la responsabilidad de seguir trabajando duro, de seguir mejorando nuestro pueblo, de escuchar a nuestros vecinos y de solucionar sus problemas.

Nada de esto es fácil de realizar, pero os aseguro que no descansaré ni dejare descansar a cada uno de mis concejales y concejalas, junto al grupo de colaboradores, para que este apoyo que nos habéis otorgado se haga realidad en proyectos para nuestro pueblo.

Desde aquí quiero tender la mano a los partidos de la oposición, esto no es un trabajo fácil, y se cometen errores y muchas veces es imposible acertar para el 100% de los vecinos, espero que desde vuestro trabajo de oposición, también aportéis responsabilidad y seriedad a este nuevo gobierno. Espero que nos

podamos entender en las muchas decisiones que nos quedan por tomar, que trabajemos cada uno desde la posición que nos ha tocado representar, para que nuestro pueblo sea cada día mejor y mucho más acogedor.

Aunque disponga de una amplia mayoría para gobernar, siempre tendré esa mano tendida para el diálogo, para la negociación y para que podamos llevar adelante propuestas, que sirvan para mejorar nuestro pueblo y la vida de nuestros vecinos y vecinas.

Quiero continuar gobernando con humildad y transparencia, recientemente en un estudio realizado por la Diputación Provincial, calificaban a Cártama en los niveles mas altos de transparencia de la provincia. Mi compromiso será continuar con este trabajo de claridad, para que todos podamos tener la máxima información de lo que nuestro ayuntamiento realiza.

Y el día que desgraciadamente nos equivoquemos, tendremos que ser capaces de tomar las medidas necesarias para pedir responsabilidades a quien cometan los errores y que paguen por ello.

Acabamos de cerrar el arqueo extraordinario de las existencias en metálico, conforme lo establece el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, arrojando un resultado positivo en las cuentas de nuestro ayuntamiento de 3.052.735,81€.

Quiero destacar que la legislatura que hemos cerrado con este acto y de la que he tenido el honor de ser Alcalde la comenzamos con muchos problemas económicos, que acabaron con la necesidad de adoptar un Plan de Ajuste, Felizmente puedo decir que después de la gestión realizada en estos cuatro años, este ayuntamiento se halla saneado y cumple puntualmente con sus obligaciones de pago con los proveedores.

Esta buena situación económica es la que nos va a permitir emprender nuevos proyectos para seguir transformando nuestra ciudad. Siempre hemos sido un equipo de Gobierno con ambición, con grandes sueños de mejorar y crear nuevos proyectos para nuestro municipio.

Hay proyectos importantes los cuales se necesita más de una legislatura para poder concluirlos. Pero no por eso, no vamos a dejar de soñar o de pensar en una ciudad grande y moderna para Cártama, sin esa visión y esa ambición de querer crear un municipio mejor para todos, hoy no sería una realidad: Este teatro, la avenida de la ciudad deportiva o las magnificas instalaciones deportivas que hoy todos disfrutamos.

Hoy ya ponemos la mirada en nuevos proyectos para nuestro pueblo, como son: seguir recuperando y esos magnificos restos arqueológicos que han descubierto en la plaza, hacer un museo municipal, para que todos podamos ver y disfrutar de nuestra historia, la cual se remonta a más de 2.800 años, a continuar con la construcción de la Avenida, a terminar la calle Concepción o más conocida como la calle de Arriba, a la construcción de la Piscina climatizada en la ciudad deportiva, a seguir conectando las diferentes barriadas a través de zonas peatonales, a la construcción de zonas industriales y así con un largo etc de proyectos y mejoras que harán de nuestro pueblo un municipio de referencia.

Antes de despedirme, permítanme, dar las gracias a mis padres y sobre todo a mi mujer y a mi hija, que me han ayudado con el trabajo de ser Alcalde en estos cuatro años, ahora comienzan otros cuatro duros años de dedicación, espero sepáis perdonar mis ausencias y mis malas caras, cuando traiga a casa la cabeza llena de mil problemas del ayuntamiento. Os quiero y os mando un enorme beso.

Ahora sí, termino este mi discurso de investidura, algunos, hace unos años nos llamaban soñadores, creadores de humo, creadores de ilusión que jamás haríamos realidad. Hoy podemos decir que muchos de esos sueños son realidades para nuestros vecinos y vecinas, así que espero seguir soñando para que nuestro pueblo siga avanzando.

Y quiero terminar con una cita de Mahatma Gandhi



Excmo. Ayuntamiento
de CÁRTAMA

Realmente soy un soñador práctico; mis sueños no son bagatelas en el aire. Lo que yo quiero es convertir mis sueños en realidad.

Muchas gracias y queda levantada la cesión de este pleno constitutivo.”

Y sin más asuntos a tratar, por el Sr. Alcalde, se da por concluida la sesión, siendo las **catorce horas y veinte minutos** del día al principio indicado, de todo lo que yo, como Secretaria General, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,
Fdo.: Jorge Gallardo Gandulla

LA SECRETARIA GENERAL,
Fdo.: Celia Rodríguez Romero.